



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 49.-

QUINTERO, 17 4 JUN 2016

Vistos los antecedentes N° 18/2016 del 21/01/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CAMINO CONCON QUINTERO, KM. 3, EL TAMBO, PC. I, SECTOR DE DUMUÑO, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 602-005
PROPIETARIO	ARIE JOEL GELFENSTEIN FREUNDLICH [REDACTED] Dirección: Prat N° 798, Valparaíso.
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 381v N° 370 DEL AÑO 2009 CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE QUINTERO
ARQUITECTO	RENZO H. MORBIDUCCI PONCE [REDACTED]
CALCULISTA	RENZO H. MORBIDUCCI PONCE R.U.T. N° 13.653.292-8
CONSTRUCTOR	ART. 1.2.1. O.G.U.C.
PROGRAMA	Estacionamiento; Taller; Comedor y Terraza.-
SUPERFICIES	Ampliación: 141,1 M². Total edificado: 343,00 M ² . Terreno: 5.040,00 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: E-2 Valor M ² \$119.159.
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$16.813.335 (Dieciséis millones ochocientos trece mil trescientos treinta y cinco pesos).



Dirección de
Obras
Municipales

DERECHOS

Derechos Municipales:

1,5% del presupuesto \$252.200 (Doscientos cincuenta y dos mil pesos).
Cancelados mediante O.I.M. N° 746 de fecha 05/05/2016.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) Res. N° 31/04/128 Afecta, P.R.E.M.V.A.L.

OBSERVACIÓN

No se autoriza el inicio de las obras hasta acreditar ante esta D.O.M. al profesional competente en calidad de Constructor.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Arie J. Gelfenstein Freundlich.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 602-005.
5. Archivo DOM.